



INFORMACIÓN COVID-19

EMBAJADA DE MÉXICO EN BÉLGICA Y LUXEMBURGO

17 de abril de 2020

LIGAS DE INTERÉS

MÉXICO

- [Comunicado SRE: Evitar viajes no esenciales](#)

LUXEMBURGO

- [Comunicado: Medidas del Gobierno de Luxemburgo](#)
- [Información COVID-19 Luxemburgo](#)
- [Twitter:](#)

Ministerio de Salud

[@sante_lu](#)

MEDIDAS DEL GOBIERNO DE LUXEMBURGO - COVID-19

Tras una reunión del Consejo de Gobierno, el Primer Ministro Xavier Bettel publicó una estrategia para la salida gradual del confinamiento a iniciarse el 20 de abril, considerando que la tasa de nuevas infecciones en el Gran Ducado muestra una tendencia a la baja. La estrategia se aplicará de manera gradual e incluye los siguientes elementos:

- Seguir protegiendo a los grupos más vulnerables.
- Seguir garantizando capacidades hospitalarias óptimas.
- Concientizar a la población de sus responsabilidades y minimizar el riesgo de nuevos contagios.
- Aplicar medidas preventivas en el lugar de trabajo, privilegiando el teletrabajo durante todo el periodo de transición.
- Asegurar el aislamiento y la estrecha vigilancia de nuevos casos de infección.
- Destinar importantes apoyos a la investigación para el desarrollo de vacunas.

Se subraya que en el periodo de salida del confinamiento la población deberá continuar con las medidas de distanciamiento físico y será obligatorio el uso de cubre-bocas para salir a la calle.

La salida del confinamiento se realizará en tres fases:

FASE 1. A PARTIR DEL 20 DE ABRIL.

- Reanudación de obras de construcción.
- Reapertura de tiendas de bricolaje.
- Reanudación de actividades de jardinería
- El 4 de mayo se reanudarán las clases universitarias y otras clases de niveles superiores.

FASE 2. TENTATIVAMENTE A PARTIR DEL 11 DE MAYO.

- Reanudación de clases de secundaria y bachillerato.

FASE 3. TENTATIVAMENTE A PARTIR DEL 25 DE MAYO.

- Reanudación de clases de educación básica y guarderías.
- Posteriormente se abordará la reapertura de comercios y de negocios del sector de hostelería y restauración.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las reuniones seguirán estando prohibidas hasta el 31 de julio, salvo los funerales y las bodas civiles, con un máximo de 20 personas y siempre que se respete una distancia interpersonal de 2 metros.